

*Reseñas*

SALVADOR BENÍTEZ, Antonia (Coord.). *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*. Gijón: Trea, 2015, 247 p. ISBN: 978-84-9704-855-2.

Coordinado por Antonia Salvador Benítez, profesora de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, este libro ofrece una panorámica completa sobre la gestión del patrimonio fotográfico, un tema que va adquiriendo notabilidad en las instituciones y círculos profesionales, cada vez más conscientes de la necesidad de salvaguardar este valioso patrimonio documental.

El contenido es válido para cualquier tipo de centro, desde grandes instituciones, a cualquier repositorio por pequeño que sea, con las lógicas adaptaciones de escala y perspectivas particulares. Abordar la gestión del patrimonio fotográfico no es tarea fácil y la dificultad se incrementa a medida que aumenta el tamaño de la institución. La clave estriba en la creación de una estructura de trabajo plenamente coordinada para la correcta evaluación de los fondos y colecciones, la definición de objetivos y el establecimiento de criterios en cada una de las etapas del proceso, que comprenden desde el tratamiento documental, conservación, digitalización y requisitos de software, hasta su rentabilidad económica y cultural, difusión y visibilidad web, sin olvidar la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Con este objetivo el libro se estructura en ocho capítulos que van exponiendo de forma clara y detallada cada uno de los escenarios de trabajo, introduciendo las bases conceptuales incluyendo cuadros explicativos, fichas de trabajo y ejemplos aplicados a casos concretos que resultan especialmente didácticos.

Inicia este recorrido Antonia Salvador con el tratamiento documental, operación imprescindible para conocer el patrimonio fotográfico que conservan las instituciones. Frente a la descripción exhaustiva de la documentación fotográfica la autora contempla como actuación prioritaria la elaboración de guías y directorios que favorezcan el conocimiento general de los fondos, su control y visibilidad con la mínima inversión de tiempo y recursos. Siguiendo la normativa internacional se proporcionan modelos para la elaboración de guías y directorios, pistas metodológicas para el análisis de los conjuntos fotográficos, así como criterios para llevar a cabo un plan de descripción tanto en instituciones públicas como privadas insistiendo en la importancia de planificar el proceso en función de los objetivos de la institución y los recursos disponibles. Se sugieren otras estrategias para la difusión de contenidos sobre los fondos fotográficos donde las redes sociales pueden ser de gran ayuda para la promoción de las instituciones.

La conservación y restauración de las colecciones y materiales fotográficos son extensamente tratadas por Rosina Herrera Garrido en el capítulo segundo. La autora comienza presentando los procesos fotográficos más comunes en las colecciones para pasar a identificar las principales causas de deterioro y sus signos visibles. Al abordar los tratamientos de restauración la autora recomienda intervenciones sencillas y fáciles de eliminar en caso de que tengan que ser

mejoradas en el futuro. La tendencia actual es fomentar la conservación preventiva que incluye el almacenamiento y los materiales de protección de las fotografías, las condiciones ambientales de los depósitos y salas así como las medidas preventivas para el montaje, transporte y exhibición de las obras, aspectos presentados con interesantes tablas y cuadros explicativos. Para completar las medidas preventivas, la autora proporciona una guía de buenas prácticas para la manipulación de colecciones fotográficas.

Jesús Robledano Arillo expone de un modo riguroso y preciso cómo abordar el proceso de digitalización de fotografías desde una perspectiva patrimonial, un procedimiento exigente en conocimientos técnicos y experiencia. A lo largo de este capítulo se proporcionan un conjunto de criterios que ayudarán al lector a tomar decisiones, preparar y ejecutar un proyecto de digitalización de un fondo fotográfico valorando la naturaleza de los materiales y los riesgos de deterioro durante la manipulación. Se presentan como aspectos de vital importancia la calidad y fidelidad al original en función de los usos previstos de las imágenes, la selección de las tecnologías para la captura, procesado, control de calidad y almacenamiento de las imágenes resultantes así como los formatos de fichero y los metadatos técnicos para la correcta reproducción y preservación de la imagen digital a lo largo del tiempo.

El estudio sobre software de gestión de imágenes realizado por Antonio Ruíz Rodríguez y Rosa M<sup>a</sup> Sanz Villar define los parámetros y requisitos que deben reunir los programas para adaptarse a diferentes necesidades y presenta un análisis comparativo del mercado actual que contempla tanto programas comerciales como software libre. En cada caso se proporciona la ficha técnica, así como una serie de criterios y recomendaciones para su implementación en proyectos de distinto alcance, destacando XTF por su gran versatilidad para la gestión de imágenes a pequeña y gran escala, desde archivos profesionales y grandes instituciones hasta pequeños conjuntos de imágenes. Para ilustrar las características de este software los autores presentan un estudio de caso para la gestión de archivos personales alojados en plataformas web.

De especial interés resulta el capítulo dedicado a la rentabilidad de los fondos fotográficos en las instituciones públicas y empresas privadas, donde Juan Miguel Sánchez Vigil emplea el término rentabilidad en sentido global y no meramente económico aunque este aspecto también está contemplado en el uso y aplicación de las imágenes. Con carácter general, el autor señala tres criterios aplicables para rentabilizar los fondos en la mayoría de los centros e instituciones: la visibilidad, el valor patrimonial y la documentación de las imágenes. Tomando como referencia la empresa informativa y la editorial se aplican dos supuestos prácticos considerando diferentes criterios, aplicaciones y modelos de explotación. Los resultados permiten valorar la rentabilidad del uso de las fotografías y los factores prioritarios para la selección de imágenes atendiendo tanto al interés de la empresa como a la demanda de los usuarios.

De la visibilidad web de las colecciones y fondos que se conservan en las instituciones públicas se ocupa María Olivera Zaldua en el capítulo sextopropone un modelo de análisis para estudiar la información general relacionada con las fotografías, bases de datos, accesibilidad, volumen, autores, temas, y políticas de uso. A partir de este modelo la autora realiza un interesante estudio comparativo que comprende una decena de instituciones públicas de dependencia estatal, autonómica y de ayuntamientos incluyendo también entidades privadas con subvención pública. Los resultados del estudio ponen de relieve la necesidad de crear webs específicas sobre la materia, o bien incluir secciones con información sobre el volumen de fotografías, contenidos y características. Por otro lado, el uso de las redes sociales como canal para acercar los contenidos al usuario y mejorar la visibilidad de los fondos sigue siendo una asignatura pendiente.

En el capítulo séptimo Bernardo Riego Amezaga aborda la exposición y difusión de las fotografías desde una doble perspectiva, por un lado histórica y cultural y por otra, desde un punto de vista técnico. El autor invita a reflexionar sobre la importancia de la exhibición de fotografías en un momento como el actual en el que conviven soportes históricos con diferentes exigencias técnicas de preservación, el empleo de medios de difusión ya tradicionales junto a nuevas experiencias con los soportes y técnicas digitales, sin olvidar la figura del espectador contemporáneo, que contempla hoy las imágenes con unos presupuestos culturales diferentes. Con un planteamiento didáctico se presenta una guía de actuación para la exposición de fotografías que comprenda el diseño y la estrategia narrativa, los paneles informativos y cartelas, los catálogos, carteles y dossieres de prensa, junto a las nuevas posibilidades del escenario digital para las exposiciones virtuales.

Finalmente Josep Cruanyes i Tor y Antonia Salvador Benítez se ocupan del marco jurídico de la fotografía ofreciendo un recorrido por la protección del autor y la obra, la propiedad intelectual así como el derecho a la propia imagen y al honor a partir de la normativa vigente sobre la materia. Este marco sirve a los autores para abordar la situación jurídica de los fondos en las instituciones y centros de archivo, el tratamiento de las obras huérfanas, así como las principales entidades de gestión y representación de los autores. La publicación de contenidos en la red, las obras de dominio público, las licencias Creative Commons, y los derechos de autor en las redes sociales también son analizados en este capítulo, en el que se incluyen varios ejemplos y análisis de casos.

Afrontar adecuadamente la gestión de la documentación fotográfica se contempla como la única garantía de protección, conservación y puesta en valor de este patrimonio. Esta publicación proporciona a las instituciones y profesionales implicados una guía práctica para diseñar planes de actuación a corto, medio y largo plazo.

Federico AYALA SÖRENSEN  
Universidad Complutense de Madrid